

Asunto: Programas y Proyectos de
Inversión Primer Trimestre 2026.
Fecha: 12 de mayo del 2026.

**“2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo”.**

**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**D.4.3 Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero al 31 marzo 2026**

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 46 fracción III inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma para establecer la estructura de información de Programas y Proyectos de Inversión de la CONAC, al ser una institución pública perteneciente al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se informa que al 31 de marzo de 2026; “La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya”, no cuenta con presupuesto autorizado para ejercer en el capítulo 6000 (Inversión Pública). Los subsidios designados para cubrir los conceptos de obra, se deriven a través del Fondo Federal de Aportaciones Múltiples (FAM), cuya ejecución se realiza a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).

Programas o Proyectos de Inversión, correspondiente al primer trimestre del año 2026.

Lo anterior con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos.

ATENTAMENTE


MTRA. KERESMARELI PINTO AGUILAR
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.c.p.
Expediente/Minutario.

Av. Paseo del Mayab 4000, Región 79, C.P. 77710,
Playa del Carmen, Quintana Roo.
Tel. (984) 877 46 00.
www.utrivieramaya.edu.mx